Popayán, octubre 29 de 2020

Doctor:
FABIAN ELIAS PATERNINA MARTINEZ
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Ciudad

Respetado Dr. Paternina Martínez;

Como supervisor del contrato No. 44 de 2020, suscrito con INSERGROUOP ISG SAS, cuyo objeto es CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACION-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA-DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE POPAYAN EL DESMONTE Y DESARME, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE LA ESTANTERIA DE LOS ARCHIVO DE LA DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE POPAYAN Y TRASLADO DE LOS MISMOS AL ARCHIVO CENTRAL III UBICADO EN LA CARRERA 13 No. 6-55 DE LA CIUDAD DE POPAYAN, comedidamente me permito solicitar la suspensión de dicho contrato a partir del día 30 de octubre de 2020 y hasta tanto se den las condiciones para realizar el traslado al archivo central que dependen del inicio de la ejecución del contrato resultante del proceso de contratación SA MC 06 de 2020.

Cordialmente,

GUIDO JOSÉ OROZCO PEÑA
Asistente Administrativo G-5
Oficina Judicial-Archivo Central